

M.^a JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA,

INFORMA

Acuerdo 58/2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 21 de julio de 2025, por el que se aprueban los acuerdos de la Comisión de Posgrado.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 21 de julio de 2025, acuerda aprobar los acuerdos de la Comisión de Posgrado, según se detalla a continuación:

Solicitud de verificación de títulos de Máster Universitario para el curso académico 2026-2027.

Se **aprueban** las memorias de dos nuevos títulos de Máster Universitario cuya verificación se solicitará a la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) en el plazo que se abrirá en el próximo mes de septiembre, con objeto de que, caso de ser evaluados favorablemente, puedan ofertarse en el curso académico 2026-2027. Se trata de los títulos de:

- Máster Universitario en Aprendizaje de Idiomas Mediante Tecnologías Inteligentes por la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad de Málaga
- Máster Universitario en Inteligencia Institucional: Gestión y Gobernanza de Datos por la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad de Almería

Ambas propuestas están coordinadas por la Universidad Internacional de Andalucía y su docencia se enmarca dentro del modelo *el/iA* de aprendizaje en línea de esta universidad.

Las dos memorias han cumplido con el plazo de información pública que establece el artículo 6 del Reglamento de Enseñanzas de Posgrado de la Universidad Internacional de Andalucía, no habiéndose recibido ninguna alegación, y están actualmente también inmersas en los procesos de revisión y aprobación de las respectivas universidades contraparte.

Se acompañan, asimismo, de las correspondientes memorias económicas iniciales de previsión de ingresos y gastos por curso que refiere el mismo artículo citado de la normativa de la UNIA.



CSV : GEN-2560-112e-0e8a-6b7a-4b1b-7a5e-cead-4aca

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 17/09/2025 12:37 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 17/09/2025 12:37)

Solicitud de modificación sustancial de títulos de Máster Universitario para el curso académico 2026-2027.

Se **aprueba** la memoria del título que se refiere, cuya modificación sustancial se solicitará para su evaluación por parte de ACCUA en el plazo que también se abre para ello en septiembre:

- Máster Universitario en Tecnología Educativa por la Universidad de Málaga y la Universidad Internacional de Andalucía

La memoria académica viene acompañada de la memoria económica inicial de previsión de ingresos y gastos por curso.

Con la modificación que se plantea, este programa, coordinado por la Universidad de Málaga, adoptaría la metodología docente del modelo *eliA* e incrementaría notablemente su oferta de plazas, que en el caso de la UNIA pasaría de 45 a 75.

Al igual que aquí, esta memoria está en este momento siguiendo también los procesos de revisión y aprobación establecidos con este fin en la Universidad de Málaga.

Si la nueva memoria del título fuese evaluada favorablemente, los cambios solicitados se implementarían en el curso académico 2026-2027.

Se aprueba la solicitud extraordinaria de nuevo informe previo a la verificación del título de Máster Universitario en Inteligencia Artificial Aplicada a Ciencias de la Salud, para el curso académico 2026-2027.

Como es sabido, la memoria de verificación del Máster Universitario en Inteligencia Artificial Aplicada a Ciencias de la Salud ha sido recientemente evaluada de manera desfavorable por ACCUA. Pero se pretende volver a presentar al proceso de verificación en la nueva ventana del mes de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el punto 1 del artículo 14 del Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los planes de estudios de las enseñanzas universitarias oficiales andaluzas deberán contar con un informe preceptivo favorable de adecuación a la programación universitaria de la Junta de Andalucía y de necesidad y viabilidad académica y social, con carácter previo al inicio del procedimiento de verificación.

En su día, para la solicitud de verificación del Máster indicado, ya se solicitó y obtuvo el citado informe previo. Sin embargo, el punto 5 del artículo 14 del Decreto aludido indica que este informe “solo será válido a efectos de una única solicitud de verificación”. Según esto, se hace por tanto necesario solicitar a la administración autonómica un nuevo informe previo para el nuevo proceso de verificación del título referido.



CSV : GEN-2560-112e-0e8a-6b7a-4b1b-7a5e-cead-4aca

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 17/09/2025 12:37 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 17/09/2025 12:37)

El inicio del punto 3 del artículo 14 del Decreto 154/2023 establece con carácter general que el plazo para solicitar el informe previo a la verificación de un título es del 1 al 31 de enero; sin embargo, la letra e) del mismo artículo 14.3 establece que este plazo no será aplicable cuando concurren circunstancias extraordinarias. En este sentido, la propia Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía ha informado hace tan solo unos días que el caso que nos ocupa entraría en esta excepcionalidad en lo que a la aplicación del citado plazo se refiere.

En base a todo lo expuesto, en este punto del orden del día se presenta a la Comisión de Posgrado un nuevo informe previo para la verificación del Máster Universitario en Inteligencia Artificial Aplicada en Ciencias de la Salud, que, tras su aprobación por el Consejo de Gobierno, se presentará en breve. Con la respuesta favorable a ello por parte de la Consejería, se podría así presentar otra vez la memoria de verificación de este título en el próximo septiembre.

Propuesta del Plan de Extinción del Máster Universitario en Arqueología de los Paisajes Culturales.

Se presenta y se **aprueba** la propuesta elaborada desde el Vicerrectorado de Posgrado, en conjunción con el Área de Gestión Académica, del Plan de Extinción del título de Máster Universitario en Arqueología de los Paisajes Culturales, que entrará en vigor el próximo curso académico 2025-2026, primero en el que no se oferta ya dicho título.

Cabe reseñar que esta propuesta cuenta, tras su revisión, con el visto bueno de la Vicerrectora de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social de la UNIA.

Igualmente, se ha remitido para su conocimiento al Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Jaén, con la que se comparte el título. La Dirección Académica del Máster, obviamente, también conoce el documento. No se han recibido objeciones.

Asuntos urgentes y de trámite.

Se aprueban las variaciones e incidencias en las asignaciones docentes de programas académicos

- Máster de Formación Permanente en Enfermería de Práctica Avanzada (III edición).

Acta de la Comisión Académica de 8 de julio de 2025.

La Comisión Académica del programa informa de determinadas variaciones registradas en las asignaciones docentes de dos asignaturas del Módulo I del programa ("Enfermería de Práctica Avanzada I") respecto del documento



CSV : GEN-2560-112e-0e8a-6b7a-4b1b-7a5e-cead-4aca

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 17/09/2025 12:37 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 17/09/2025 12:37)

inicialmente aprobado, quedando el plantel docente en cada caso de la siguiente forma:

- “Necesidades de cuidados y salud de la ciudadanía: situación actual y futura del sistema sanitario” (2 ECTS).
 - D^a. Araceli Caro Martínez (0,4 ECTS virtuales)
 - D^a. María Isabel Tamayo Velázquez (0,5 ECTS virtuales)
 - D. Serafín Fernández Salazar (0,2 ECTS presenciales)
 - D^a. Eva Martín Ruiz (0,1 ECTS presenciales y 0,3 ECTS virtuales)
 - D^a. Esperanza Begoña García Navarro (0,2 ECTS presenciales)
 - D. Rafael del Pino Casado (0,3 ECTS virtuales)
- “Bases conceptuales de la EPA. Desarrollo y aplicación de la EPA I” (1 ECTS).
 - D. José Miguel Morales Asensio (0,2 ECTS presenciales)
 - D. Rafael Camacho Bejarano (0,2 ECTS presenciales)
 - D^a. Susana Rodríguez Gómez (0,1 ECTS presenciales y 0,1 ECTS virtuales)
 - D. Serafín Fernández Salazar (0,1 ECTS virtuales)
 - D^a. Eva Martín Ruiz (0,1 ECTS virtuales)
 - D^a. Consuelo Artero López (0,2 ECTS virtuales)

Se aprueban las solicitudes de tutorización/co-tutorización de Trabajos Fin de Máster

En relación con los requisitos exigidos para la tutorización/co-tutorización de Trabajos Fin de Máster (TFMs), desde los siguientes programas académicos se reciben solicitudes de excepcionalidad a los mismos, al amparo de lo establecido en el artículo 43.4 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad:

- Máster Universitario en Análisis de Datos Ómicos y Biología de Sistemas.
Escrito del Coordinador Académico de la UNIA de 10 de junio de 2025.

El responsable académico del título por parte de la UNIA hace llegar la propuesta de participación de la Dra. Lourdes Martínez Martínez, investigadora de la Universidad de Sevilla, como co-tutora de un TFM, aun sin pertenecer al plantel docente del Máster, justificando esta solicitud en razón de su actividad investigadora.

- Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe Español-Inglés.
Escrito de la Comisión Académica de 8 de junio de 2025.

La Comisión Académica del programa propone la participación como tutoras de TFMs de las siguientes profesoras, aun sin estar en posesión del



CSV : GEN-2560-112e-0e8a-6b7a-4b1b-7a5e-cead-4aca

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 17/09/2025 12:37 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 17/09/2025 12:37)

título de Doctor ni pertenecer tampoco al plantel docente del Máster, justificando lo planteado en razón de sus contrastadas trayectorias profesionales:

- D^a. Nina Lauder
- D^a. Aurora María Gálvez Fernández
- D^a. Arantxa Galiardo López
- D^a. Irene Gassín Mondaca

- Máster Universitario en Métodos Avanzados en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Acta de la Comisión Académica de 10 de junio de 2025.

En la citada Acta se propone la participación del profesor Dr. Juan Pablo Arias Torres, aun sin pertenecer al plantel docente del Máster, como co-tutor de TFM, justificando lo planteado en razón de su actividad investigadora y profesional en la Escuela de Estudios Árabes del CSIC.

Se aprueban las solicitudes de participación en comisiones evaluadoras de Trabajos Fin de Máster

Desde el Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe Español-Inglés, en escrito de su Comisión Académica con fecha de 8 de junio de 2025, se propone la participación de las siguientes profesoras como miembros de comisiones evaluadoras de Trabajos Fin de Máster, aun sin estar en posesión del título de Doctor ni pertenecer tampoco al plantel docente del Máster, justificando sus méritos para lo planteado en razón de sus contrastadas trayectorias profesionales:

- D^a. Nina Lauder
- D^a. Aurora María Gálvez Fernández
- D^a. Arantxa Galiardo López
- D^a. Irene Gassín Mondaca

Esta solicitud estaría al amparo de lo expresado en los puntos 3 y 5 del artículo 45 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Internacional de Andalucía.

Se aprueban las solicitudes y propuestas diversas de programas académicos

- Máster Universitario en Métodos Avanzados en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Acta de la Comisión Académica de 10 de junio de 2025.



CSV : GEN-2560-112e-0e8a-6b7a-4b1b-7a5e-cead-4aca

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 17/09/2025 12:37 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 17/09/2025 12:37)

Desde el programa se informa que la profesora Dra. D^a. Teresa López Martínez sustituirá en las labores de coordinación del Máster por parte de la Universidad de Granada (y, por tanto, en la dirección del mismo, al estar este título coordinado por dicha universidad) a la profesora Dra. D^a. Ana García Bueno, que hasta este momento venía desarrollando dicho cometido y que presenta su dimisión por circunstancias personales.

Se aprueban las solicitudes de realización de prácticas académicas externas extracurriculares

- Máster Universitario en Comunicación y Educación Audivisual.

- Solicitante: **D^a. Azahara Isabel García Vileya**
- Entidad: Airtificial Aerospace Defense & Engineering S.A.U.
- Fecha de inicio: 4 de julio de 2025
- Fecha de finalización: 30 de septiembre de 2025

El convenio que otorga cobertura a su desarrollo se encuentra vigente y la solicitud se encuentra respaldada por el Acta de la Comisión Académica del Máster de 24 de junio de 2025 y el Informe del Vicerrector de Empleabilidad y Redes Internacionales con fecha de 3 de julio de 2025.

- Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas.

- Solicitante: **D^a. Paula del Rocío Hernández Gallego**
- Entidad: INPRO Huelva S.L.
- Fecha de inicio: 16 de junio de 2025
- Fecha de finalización: 16 de septiembre de 2025

El convenio que otorga cobertura a su desarrollo se encuentra vigente y la solicitud se encuentra respaldada por el Acta de la Comisión Académica del Máster de 30 de mayo de 2025 y el Informe del Vicerrector de Empleabilidad y Redes Internacionales con fecha de 14 de junio de 2025.

- Solicitante: **D^a. Alicia Ruigómez Arazola**
- Entidad: Atlantic Copper S.L.U.
- Fecha de inicio: 25 de junio de 2025
- Fecha de finalización: 24 de septiembre de 2025

El convenio que otorga cobertura a su desarrollo se encuentra vigente y la solicitud se encuentra respaldada por el Acta de la Comisión Académica del Máster de 28 de mayo de 2025 y el Informe del Vicerrector de Empleabilidad y Redes Internacionales con fecha de 24 de junio de 2025.



CSV : GEN-2560-112e-0e8a-6b7a-4b1b-7a5e-cead-4aca

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 17/09/2025 12:37 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 17/09/2025 12:37)

- Máster Universitario en Geología y Gestión Ambiental de los Recursos Minerales.

- Solicitante: **D. Álvaro Cruz Menudo**
- Entidad: Minas Aguas Teñidas, S.A.U. (Sandfire matsa)
- Fecha de inicio: 21 de julio de 2025
- Fecha de finalización: 30 de septiembre de 2025

El convenio que otorga cobertura a su desarrollo se encuentra vigente y la solicitud se encuentra respaldada por el Acta de la Comisión Académica del Máster de 30 de junio de 2025 y el Informe del Vicerrector de Empleabilidad y Redes Internacionales con fecha de 3 de julio de 2025.

- Máster Universitario en Tecnología Ambiental.

- Solicitante: **D^a. Lorena Tullé González Cámara**
- Entidad: Gestión Integral del Agua de Huelva S.A. (GIAHSA)
- Fecha de inicio: 8 de septiembre de 2025
- Fecha de finalización: 8 de diciembre de 2025

El convenio que otorga cobertura a su desarrollo se encuentra vigente y la solicitud se encuentra respaldada por el Acta de la Comisión Académica del Máster de 22 de mayo de 2025 y el Informe del Vicerrector de Empleabilidad y Redes Internacionales con fecha de 26 de junio de 2025.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.



CSV : GEN-2560-112e-0e8a-6b7a-4b1b-7a5e-cead-4aca

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 17/09/2025 12:37 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 17/09/2025 12:37)